



LA PATRIA DE COLÓN

ANTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



Comenzamos la reproducción del interesantísimo opúsculo del señor de Uhagon insertando el notable artículo que al mismo dedicó nuestro respetable amigo D. Juan E. Delmas.

Por aquellos días consagraba el reputado y distinguido crítico de la *Ilustración Española y Americana* señor Fernandez Bremón los siguientes párrafos al trabajo colombino:

«Sabida es la confusión que han producido los muchos autores que se han ocupado de fijar el lugar donde nació Colón, y las muchas ciudades de Italia que se le disputan: hay quien le hizo corso y griego: resultaba, sin embargo, de actas notariales, en Saona, la existencia de Domenico Colón, tejedor de lana,¹ con tres hijos, nombrados Cristóbal, Bartolomé y Diego Colón, ausentes en España, «que cita el señor Fernández Duro en la *Nebulosa de Colón*». Este mismo autor hace observar en dicho libro que el Almirante puso el nombre de Saona á una isla, y no se acordó de las otras ciudades que le tienen por hijo. De todas estas opiniones y las de los autores más notables hace un índice el Sr. D. Francisco R. de Uhagón, ministro del Tribunal y Consejo de las Ordenes, caballero profeso de Calatrava, en un importantísimo

(1) Parece que esa profesión no era desconsiderada en aquel tiempo, y que procedían los Colones de una familia ilustre. Esto hoy importa poco, y siempre bastaría para ennoblecer una raza la existencia de un Cristóbal Colón.

opúsculo titulado *La Patria de Colón*. El autor de este folleto, sobrio en palabras, registrando el archivo de las Ordenes en busca de antecedentes acerca de la familia de Colón, encontró al fin y publica la información hecha en Madrid el 8 de Marzo de 1535 por D. Diego Colón, para ingresar en la Orden de Santiago. De ella resulta que dicho D. Diego era hijo de D. Diego Colón y D.^a María de Toledo, virreyes de Indias, y nieto de D. Cristóbal Colón, natural de Saona, cerca de Génova, y D.^a Felipa Moniz Perestrelo, natural de Lisboa. La información se conserva en el archivo histórico en perfecto estado, y es un precioso hallazgo; declara en ella el compañero de Cristóbal Colón, Diego Méndez, que conocía á éste hacía 45 años, ó sea desde 1490, dos años antes del descubrimiento, y que era natural de Saona, cerca de Génova. Pedro Arana, cordobés, conoció al Almirante, *é oyó decir que era ginovés*, pero que no sabe de dónde es natural. El licenciado Rodrigo Barreda conoció y vió á *D. Cristóbal de Colón; siempre oyó decir que era de la senioría de Génova de la cibdad de Saona, é á todos los ginoves queste testigo conversó que fueron muchos oído que todos le tenían por natural ginovés*, Opinamos con el Sr. Uhagón: ante un documento tan serio y fehaciente, callan todas las conjeturas.

Sólo queda una duda en las palabras del mismo Colón que cita el Sr. Fernández Duro. «*Siendo yo nacido en Génova, dijo, vine aquí á servir aquí en Castilla.*» «*De Génova noble ciudad y poderosa por mar... de ella salí y en ella nació.*» Pero como siendo de Saona era ginovés, y la última frase está cortada, acaso sólo se refiere a la señoría de Génova. El poner el nombre de Saona á una isla, y no el de Génova, confirma que era aquel nombre humilde el quemás evocaba sus últimos recuerdos: los testimonios de sus amigos españoles, especificando el lugar pequeño, para ellos desconocido, y alegando el dicho de muchos genoveses paisanos y conocidos de Colón, tiene más autoridad que una frase dicha por aquél en términos generales, en que hablaba de la poderosa Génova, su patria.

En resumen: el Sr. Uhagón ha prestado un servicio á la historia desenterrando ese precioso códice, que es el mejor hallazgo hecho en esta última etapa, de noticias referentes á Colón. Porque en historia hay dos clases de sabios: los que repiten lo escrito, y los que hallan y dan á luz lo inédito.»

Prescindimos de los muchos artículos y juicios de personas eminentes que posteriormente han visto la luz encareciendo la importancia indudable del documento encontrado en el archivo de las Ordenes, pero creemos que nuestros lectores verán con gusto el informe que la R. Academia de la Historia, suprema autoridad en la materia, ha emitido en su órgano oficial *El Boletín*, por medio de su ilustre miembro y eximio americanista el Sr. Fernández Duro. Dice así:

*«Problema histórico resuelto.—Naturaleza de Colón.—*Nadie ha podido creer que, contando D. Fernando Colón cerca de 20 años de edad cuando ocurrió el fallecimiento de su padre D. Cristóbal, habiendo examinado los papeles que á este pertenecían con propósito de historiar su vida, y teniendo comunicación por largo espacio de tiempo con D. Bartolomé y D. Diego, hermanos del Almirante y tíos suyos, no supiera de modo cierto el lugar en que nació persona tan allegada. Alguna razón, algún interés tuvo, no ya solo para omitir la noticia, esencial en escrito biográfico, sino para desorientar á los indagadores que por otros conductos la buscaran, diciendo *quiso Dios que la patria y origen del grande hombre fueran desconocidos.*

Como rechazara indignado las afirmaciones de Justiniano, conformes con las de los coetáneos Gallo y Foglieta en señalar la humilde extracción de los Colombos de Génova; como procurara desvanecer las referencias hechas á varios lugares de la ribera, Saona entre ellos, de presumir es que por sentimiento vanidoso heredado y de las preocupaciones de la época nacido, fué el móvil de su pensamiento encaminar la curiosidad dudosa hácia los linajes ilustres del mismo apelativo que en otras regiones de Italia radicaban.

Si advirtió ó no que sus palabras contradecían á las que deliberadamente dictó el héroe de la Historia, su progenitor D. Cristóbal, Almirante y Virrey de las Indias en la escritura de institución de mayorazgo, sería aventurado decidir: acaso imaginó que este documento no habia de salir nunca del archivo de la familia; tal vez le ocurriera que la divergencia aumentaría la confusión, y no erró en tal caso, porque muchas son las interpretaciones, las polémicas, las hipótesis originadas de la declaración, *siendo yo nacido en Génova... vine á servir aquí en Castilla...* De Génova, noble ciudad y poderosa por la mar... *de ella salí y en ella nací.*

Los de la antigua *Janua* se han servido del testimonio, que no reconoce superior, hasta el punto de pensar el Sr. Peragallo que *«dimos-*

trare che l' ammiraglio nacque in Genova sarebbe oggimai un opera piu inutile di chi provasse che due e due fanno quattro.» Sin embargo, no ha convencido al Sr. HARRISSE en razón á que no existen otros documentos que acrediten la presencia en Génova de Domenico Colombo, padre de D. Cristóbal, antes del año 1451. El escrupuloso critico americano ha compulsado muchos datos por los que juzga que no deben tomarse al pié de la letra las palabras del descubridor de las Indias, el cual, así como de propia autoridad se adjudicó escudo de armas, pudiera muy bien haber cedido á la tentación de designar por patria á la noble ciudad, más bien que á una aldea.

¡Cristóbal Colón convicto embustero! contesta á la observación el citado Sr. Peragallo....¹ Por lo menos no se han recibido por concluyentes sus verdades; de otro modo no hubiera quien le supone inglés ó griego, ni en Italia disputaran su cuna tres veces más pueblos que en Grecia la del poeta por excelencia. Génova, Saona, Finale, Cogoleto, Oneglia, Cosseria, Albissola, Bogliasco, Chiavari, Terrarosa, Nervi, Quinto, Cuccaro, Piacenza, Pradello, Modena, Milano, Calvi, Palestrella, (que son diez y nueve), han alegado en el pleito con pruebas más ó ménos aceptables; con algún fundamento siempre, y hoy mismo, llegada la ocasión del centenario, no se da por fallada la causa, habiendo ganado terreno la opinión de que si es Génova reconocidamente patria adoptiva del mareante, vino al mundo en Pradello, valle de Nure, provincia de Piacenza, municipio de Bettola, que erige en este instante monumento alusivo encomendado al escultor Astorri.

Así las cosas, el Sr. D. Francisco R. de Uhagón, ministro del Tribunal y Consejo de las Ordenes militares, profeso en la de Calatrava, ha encontrado en el archivo de las mismas una pieza de importancia bastante para encauzar las corrientes divididas; el expediente original que para tomar hábito de Santiago D. Diego Colón y Toledo, hijo de otro D. Diego, el segundo Almirante de las Indias, y nieto de don Cristóbal, el primero, se formó en Madrid el año 1535.

El Sr. de Uhagón, bibliófilo de gusto depurado, lo ha impreso en opúsculo elegante,² transcribiendo plana por plana el texto después

(1) *Cristoforo Colombo e la sua famiglia*. Lisboa, 1885.

(2) Titúlase *La patria de Colón según los documentos de las Ordenes militares* Madrid. Tip. de F. Fé, 1892. 8.º, 60 págs.

de comprobar la copia el oficial del Cuerpo de Archiveros Navarro Santín, no porque de ayuda ajena necesitara, porque lleve el trasunto la garantía pericial que es bueno dar á documentos antiguos.

Declaran bajo juramento en la información tres testigos: Diego Méndez, vecino de la ciudad de Santo Domingo en la isla Española, que conoció á D. Christobal Colón, ginovés, *e que era natural de la Saona, ques una villa cerca de Genova*. Pedro de Arana, vecino de Córdoba, deudo de Beatriz Enriquez, que conoció á D. Christobal Colón, ya difunto, *e oyó decir que hera ginovés, pero que no sabe dondes natural*. El licenciado Rodrigo Barreda, vecino de la ciudad de México, que conoció á D. Christobal Colón, *e siempre oyó decir que era de la senioría de Genova de la cibdad de Saona e á todos los ginoveses queste testigo conversó, que fueron muchos, oído que todos le tenyan por natural genovés*. Pareciendo al Tribunal suficientemente aclarado el punto, mandó hacer asiento en el *Índice de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago*, en esta forma:

AÑO 1535

Genealogía de D. Diego Colón, natural de Santo Domingo.

PADRES

D. Diego Colón, virrey de las Indias del mar Océano, y D: María de Toledo.

ABUELOS PATERNOS

Christobal Colón, natural de Saona, cerca de Génova, y D.^a Felipa Moniz, natural de Lisboa, etc., etc.

Si no se conociera más que el primer atestado, bastara al conocimiento moral de la naturaleza de D. Cristóbal, por ser Diego Méndez testigo de mayor excepción. Dedicó la existencia al servicio del Almirante; fué su criado de íntima confianza, como entonces se decía; su secretario, que diríamos hoy; el que (á mi juicio) castigó, pulió ó escribió las cartas que en buen castellano aparecen firmadas Xpo Ferens, Singularmente la fechada en Jamaica á 7 de Julio de 1503 que él mis-

mo trajo á España, habiendo hecho la travesía hasta la Española en la canoa de indios que milagrosamente llegó. En vida y en muerte cuidó de los intereses de su jefe con celo, con fidelidad, con abnegación incomparables y mal pagadas por cierto. Calló no obstante hasta la última hora en que siendo ya inútil el silencio, dictó al notario su testamento: «Los muy ilustres señores el Almirante D. Cristóbal Colón, de gloriosa memoria, y su hijo el Almirante D. Diego Colón y su nieto el Almirante D. Luis, á quien Dios dé largos días de vida, y por ellos la virreyna mi Señora, como su tutriz é curadora, me son en cargo de muchos y grandes servicios que yo les hice en que consumí y gasté todo lo mejor de mi vida hasta acaballa en su servicio.»

Diego Méndez, honrado caballero y buen cristiano, no era capaz de decir bajo juramento una cosa por otra: declaró ser D. Cristóbal natural de Saona, pues por cierto lo tuvo.

Siendo así, se pensará, queda Cristóbal Colón convencido de inexacto.

Conteste el Sr. Peragallo.

La circunstancia que en otras ocasiones he notado de no haber entre tantas islas, montes, ríos, cabos y tierras descubiertas por el egregio navegante más que una sola á que diera nombre alusivo á la patria, y ser ésta llamada *Saona*, ofrecía por sí sola un indicio, vehemente harto más que los reunidos por Pollero, Vercellino, Terrero, Ponta, Belloro, Varaldo y Salinerio, abogados de la ciudad do nació también el Papa Julio II; indicio que añadir á los importantes papeles de familia no há mucho encontrados en los archivos de protocolos por el marqués Staglieno.

Habrán, pues, de estimarse el hallazgo del Sr. de Uhagón y SU obra divulgadora, entre los más felices resultados de investigación del centenario, por darlo definitivo, resolviendo documentalmente uno de los problemas históricos más enredados.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

